

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS COMUNITARIOS Y BARRIADAS

Departamento	Programa	Proyectos	€
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	924.0	Gastos de funcionamiento de participación ciudadana	25.000,00
		Transferencias al movimiento vecinal	150.000,00
		Convenio AA VV Príncipe Alfonso (Brigada Cívica)	213.085,06
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>388.085,06</b>
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS	459.0	Obimace	5.935.000,00
		Acondicionamiento de playas	100.000,00
		Infraestructuras en barrios y distritos	2.600.000,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>8.635.000,00</b>
ADMN GRAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS	170.0	Contratos Consejería Servicios Comunitarios	124.895,00
		Gastos de funcionamiento Consejería Servicios Comunitarios	8.000,00
		Convenio Federación Provincial de AA.VV –Brigadas Verdes-	3.375.000,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>3.507.895,00</b>
PARQUES Y JARDINES	171.0	Mantenimiento Parques y Jardines	40.000,00
		Manutención animales Parque S. Amaro	26.000,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>66.000,00</b>
PLAYAS	179.0	Conservación y mantenimiento playas del litoral	22.000,00
		Instalación, retirada y mantenimiento casetas servicios playa	44.450,00
		Contrato prestación servicios socorrismo	233.320,00
		Contrato balizamiento y recogida residuos sólidos playas	94.925,00
		Contrato contención de medusas	79.500,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>474.195,00</b>
RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA	162.0	Gastos vertedero residuos inertes	125.000,00
		Contrato recogida basuras, limpieza viaria y cons. Contened.	15.057.000,00
		Contratos trabajos limpieza vertical	161.550,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>15.343.550,00</b>
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	162.1	Contrato planta tratamiento de vehículos	60.600,00
		Contrato transporte de residuos a planta de tratamiento	4.870.000,00
		Contrato Gestión puntos limpios	92.900,00
		Contrato recogida de neumáticos	294.100,00
		Subvención Transporte de residuos	39.000,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>5.356.600,00</b>
ADMN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	170	Gastos de funcionamiento Consejería Medio Ambiente	8.000,00
		Convenios Consejería Ministerio de Medio Ambiente	20.255,00
		Alquiler maquinaria para servicios medioambientales	85.825,00
		Suministro vestuario medio ambiente	15.000,00
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>129.080,00</b>
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	172.0	Obimasa	2.543.742,06
		<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>2.543.742,06</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>36.444.147,12</b>

## PROGRAMA 924.0: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

El presupuesto asignado al programa se destinará:

- Transferencias al movimiento vecinal para dar cumplimiento al convenio firmado con la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos que agrupa a las 64 asociaciones de vecinos constituidas en la ciudad, además de mujeres vecinales, viudas vecinales y jóvenes vecinos. El objeto es el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y de ocio de los vecinos de las distintas barriadas de la ciudad.
- Celebración de convenios nominativos: En el marco de este epígrafe, se suscribirán los siguientes convenios:
  - **Entidad beneficiaria:** Asociación de vecinos del Príncipe Alfonso
  - **Cuantía:** 213.085,06 €
  - **Descripción:** Prestación de servicios de concienciación ciudadana y colaboración con la Administración en asuntos de índole social, mediante las denominadas brigadas cívicas.
  - **Empleo mantenido o generado:** 11 puestos

### B.- OBJETIVOS / INDICADORES

En fase de desarrollo

### C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

### D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	25.000,00	Transferencias de la AGE	
IV.- Transferencias corrientes	363.085,06		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>388.085,06</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

## PROGRAMA 459.0: INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS

A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

El presupuesto designado dirige sus esfuerzos a las siguientes actuaciones:

- Transferencia corriente a la sociedad pública Obimace, S.L.U., al objeto de posibilitar el desarrollo de las funciones y actividades que tiene encomendadas.
- La ejecución de inversiones reales destinadas al mantenimiento de las playas del litoral de Ceuta, así como a la optimización de la infraestructura urbana y medioambiental

Atendiendo a la partida financiera asignada a la empresa pública OBIMACE, SLU, es necesario reseñar las funciones principales a acometer por su personal durante la anualidad 2013, cuyo desglose se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

<b>ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO DE LA CIUDAD</b>	<b>600.000,00</b>
▪ Rehabilitación y conservación de los espacios públicos, así como del mobiliario urbano de la Ciudad	
<b>ACTIVIDADES Y APOYO AL MANTENIMIENTOS DE LOS JARDINES DE LA CIUDAD</b>	<b>650.000,00</b>
▪ Apoyar con personal de la empresa e infraestructura el mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Ciudad Autónoma.	
<b>APOYO LOGISTICOS A LAS DIFERENTES CONSEJERIAS DE LA CIUDAD</b>	<b>731.000,00</b>
▪ Poner a disposición de las diferentes conserjerías de sus negociados, servicios y departamentos de la Ciudad tanto personal como medios técnicos para la elaboración de diferentes actividades organizadas por las mismas.	
<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIONES DE OBIMASA</b>	<b>350.000,00</b>
▪ Colaboración con personal y medios técnicos en las campañas contra incendios forestales ampliación de cortafuego así como de limpieza de pistas y de los montes de nuestra Ciudad.	
<b>MEJORA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO AUTONOMICO</b>	<b>308.000,00</b>
▪ Realización de actuaciones para la recuperación y valorización de los edificios que constan en el patrimonio de la Ciudad Autónoma.	
<b>SEÑALIZACIÓN VIAL</b>	<b>400.000,00</b>
▪ Realización por parte de la empresa de señalización vial, vertical, de los diferentes puntos de la ciudad.	
<b>OBRAS DE MANTENIMIENTO EN CARRETERAS AUTONOMICAS</b>	<b>506.000,00</b>
▪ Ejecución, con brigadas de mantenimientos, de las diferentes carreteras y vías en las que son titulares la Ciudad.	
<b>MANTENIMIENTO POLÍGONO TARAJAL</b>	<b>1.790.000,00</b>
▪ Mantenimiento y limpieza de los polígonos industriales del Tarajal y las inmediaciones de la frontera	
<b>NUEVAS INSTALACIONES OBIMACE, SLU</b>	<b>200.000,00</b>
▪ Mantenimiento y cuidado de toda la infraestructura de la empresa Obimace	
<b>MANTENIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO ZONA CENTRO</b>	<b>400.000,00</b>
▪ Mantenimiento y cuidado de mobiliario urbano y señalización en la zona centro de la ciudad	
<b>NUEVOS SERVICIOS</b>	<b>300.000,00</b>
<b>ALMACEN MUNICIPAL</b>	<b>50.000,00</b>
▪ Gastos de mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones y del personal adscrito ( vestuario, alarma, etc)	
<b>LAVADERO DE VEHÍCULOS</b>	<b>50.000,00</b>
▪ Mantenimiento de instalaciones, gastos de material, etc	
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>50.000,00</b>
▪ Gastos de mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones y del personal adscrito.	

<b>DEPÓSITO DE VEHÍCULOS</b>	<b>50.000,00</b>
▪ Gastos Infraestructura	
<b>PLAN INTENSIVO DE SEÑALIZACIÓN VIARIA</b>	<b>100.000,00</b>
▪ Gastos de materiales	
<b>TASAS VERTIDO DE ESCOMBROS</b>	<b>50.000,00</b>

<b>TERCER PLAN DE DOTACIÓN EN BARRIADAS</b>	
<b>OBRAS POLÍGONO VIRGEN DE ÁFRICA 5ª FASE</b>	<b>300.000,00</b>
▪ Reforma y mantenimiento del acerado de toda la Avenida, ejecución de isleta, etc....	
<b>OBRAS PRINCIPE ALFONSO 5ª FASE</b>	<b>300.000,00</b>
▪ Continuación de las obras de mantenimiento comenzadas en el ejercicio anterior en dicha barriada.	
<b>OBRAS EN MIRAMAR BAJO</b>	<b>300.000,00</b>
<b>OBRAS LOMA DEL PEZ 2ª FASE</b>	<b>300.000,00</b>
▪ Continuación de las obras de mantenimiento y adecentamiento comenzadas en el ejercicio anterior.	
<b>OBRAS EN HUERTA TELLEZ</b>	<b>350.000,00</b>
▪ Continuación de las obras de mantenimiento y adecentamiento comenzadas en el ejercicio anterior.	
▪ Comienzo de obras de mantenimiento en la citada barriada	
<b>OBRAS EN JUAN DE JUANES</b>	<b>200.000,00</b>
▪ Comienzo de obras de mantenimiento en la citada barriada.	
<b>OBRAS VARELA/VALIÑO 4ª FASE</b>	<b>200.000,00</b>
▪ Comienzo de obras de mantenimiento en la citada barriada.	
<b>OBRAS EN BARRIADA ZURRÓN</b>	<b>200.000,00</b>
▪ Comienzo de obras de mantenimiento en la citada barriada.	
<b>OBRAS EN LOMA MARGARITA</b>	<b>110.000,00</b>
▪ Comienzo de obras de mantenimiento en la citada barriada.	

#### B.- OBJETIVOS / INDICADORES

Ya expuestos

#### C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

#### D.- MEDIOS PERSONALES (196)

- 1 Gerente
- 1 Coordinador técnico
- 1 Coordinadora de Admón.
- 1 Aparejador
- 1 Ingeniero técnico industrial
- 1 Jefe de obra civil
- 1 Jefe de Admón.
- 1 Encargado general
- 1 Oficial de Admón.
- 1 Delineante
- 10 Capataces
- 13 Oficiales de 1ª de Oficio
- 27 Oficiales de 2ª de Oficio
- 4 Auxiliares administrativos
- 1 Auxiliar de organización
- 131 peones ordinarios

E.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>	<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
IV.- Transferencias corrientes	5.935.000,00	Transferencias de la AGE	
VI.- Inversiones reales	2.700.000,00		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.635.000,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

# PROGRAMA 169.1: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

El programa presupuesta cantidades para la celebración de los siguientes contratos:

- Mantenimiento y seguro de parques infantiles
- Mantenimiento Pipican
- Servicio disponibilidad de contaminación marina
- Mantenimiento ascensor de la ribera
- Contrato mantenimiento ascensor ubicado en la C/ Teniente Olmo
- Instalación alumbrado ornamental (fiestas barriadas)
- Veterinario animales

Igualmente, se han presupuestado cantidades para la celebración de convenios nominativos en el marco del programa, siendo estos:

- **Entidad beneficiaria:** Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Ceuta (Brigadas verdes)
- **Cuantía:** 3.375.000 €
- **Descripción:** Desarrollo trabajos de mantenimiento y limpieza de zonas verdes en las distintas barriadas de la ciudad.
- **Empleo mantenido o generado:** 152

B.- OBJETIVOS / INDICADORES

En fase de desarrollo

C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	132.895,00	Transferencias de la AGE	
IV.- Transferencias corrientes	3.375.000,00		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.507.895,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

## PROGRAMA 171.0: PARQUES Y JARDINES

### A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

La Ciudad Autónoma de Ceuta cuenta en la actualidad con una superficie ajardinada de 138.426,42 m<sup>2</sup>, distribuida de la siguiente forma:

▪ Acceso a Cementerio Santa Catalina .....	3.218,79 m <sup>2</sup>
▪ Parque de San Amaro .....	12.124,82 m <sup>2</sup>
▪ Explanada Juan Carlos I .....	42.654,22 m <sup>2</sup>
▪ Baños árabes .....	1.024,47 m <sup>2</sup>
▪ Plaza de Azcarate .....	1.945,32 m <sup>2</sup>
▪ Plaza de los Reyes .....	2.226,60 m <sup>2</sup>
▪ Plaza de España .....	1.981,37 m <sup>2</sup>
▪ Plazoleta Teniente Reinoso .....	1.381,96 m <sup>2</sup>
▪ Plaza Teniente Ruíz .....	267,54 m <sup>2</sup>
▪ Paseo Marina Española .....	16.040,12 m <sup>2</sup>
▪ Plaza de África .....	3.438,39 m <sup>2</sup>
▪ Avda. Juan Pablo II .....	4.694,62 m <sup>2</sup>
▪ Parque de la Argentina .....	11.921,99 m <sup>2</sup>
▪ Jardines de Rosender .....	5.065,17 m <sup>2</sup>
▪ Avda de África .....	8.748,85 m <sup>2</sup>
▪ Avda de España .....	3.577,24 m <sup>2</sup>
▪ Jardin Frente a la Uned .....	2.673,68 m <sup>2</sup>
▪ Avda de Regulares .....	1.949,31 m <sup>2</sup>
▪ Avda Teniente Coronel Gautier .....	937,49 m <sup>2</sup>
▪ Jardines de Elena .....	2.142,87 m <sup>2</sup>
▪ Paseo de Benitez .....	5.141,32 m <sup>2</sup>
▪ Avda. Compañía de Mar .....	5.270,28 m <sup>2</sup>

El programa destina su presupuesto el cuidado, mantenimiento y optimización de la superficie ajardinada indicada, mediante la aportación de medios personales y materiales a tal efecto.

### B.- OBJETIVOS / INDICADORES

Ya indicado

### C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

### D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	66.000,00	Transferencias de la AGE	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>66.000,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

## PROGRAMA 179.0: PLAYAS

### A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

Los Objetivos generales a cubrir mediante la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a este programa, son los siguientes:

- Hacer de la sostenibilidad y la calidad los elementos básicos de la cultura de las playas implicando para ello a todo el personal afectado por el Sistema de Gestión.
- Desarrollar las capacidades del personal de playas, potenciando su versatilidad.
- Mantener un sistema de gestión para favorecer la comunicación interna y externa con criterios de transparencia y promover la formación y sensibilización de todos los agentes implicados en la gestión de las playas, en los temas relativos a la seguridad, salud y medio ambiente y la satisfacción de los usuarios.
- Evaluar, reducir o eliminar los riesgos higiénico-sanitarios asociados a las playas, considerando también los casos de excepción o de emergencia.
- Cumplir la legislación vigente que sea aplicable y, por iniciativa propia y por responsabilidad social, otras medidas complementarias, que aún sin ser obligatorias, puedan tener una repercusión favorable sobre la calidad de los servicios prestados y el medio ambiente.

Así mismo, el programa se encarga de la instalación, custodia, mantenimiento y, en su caso retirada del mobiliario instalado en las distintas playas de nuestro litoral que, a continuación, se detalla:

- PLAYA DE LA RIBERA:
  - 7 Duchas de Acero Inoxidable
  - 2 Duchas de Acero inoxidable para minusválidos
  - 2 Lava pies de Acero Inoxidable
  - 1 Módulo Parque Acuático
  - 1 Módulo Aseo
  - 1 Isla Ecológica
  - 1 Módulo de Vigilancia
  - 1 Módulo de Cruz Roja
  - 1 Módulo de Policía Local
  - 1 Módulo de Aseo Señora, Caballero, Minusválido
  - 1 Fuente de Agua Potable
  - 1 Módulo de Vigilancia
  - 1 Punto de Encuentro
  - 81 Sombrillas.
- PLAYA DEL CHORRILLO:
  - 7 Duchas de Acero Inoxidable
  - 5 Lava pies de Acero Inoxidable
  - 2 Ducha de Acero Inoxidable para minusválidos
  - 4 Isla Ecológica
  - 1 Módulo de Policía Local
  - 3 Módulo de Aseo
  - 1 Módulo de Cruz Roja
  - 101 Sombrillas
- PLAYA DE LA ALMADRABA:
  - 1 Módulo de Aseo
  - 1 Lava pies de Acero Inoxidable
  - 3 Duchas de Acero Inoxidable
  - 10 Sombrillas
  - 1 Base de Madera para Ducha
  - 2 Mástiles para Banderas

- PLAYA DEL TARAJAL:
  - 1 Módulo de Aseo
  - 3 Duchas de Acero Inoxidable
  - 1 Lava pies de Acero Inoxidable
  - 33 Sombrillas
  - 2 Mástiles para Banderas
  
- PLAYA DE BENÍTEZ:
  - 7 Duchas de Acero Inoxidable
  - 3 Lava pies de Acero Inoxidable
  - 2 Isla Ecológica
  - 3 Módulo Aseo
  - 1 Módulo de Vigilancia
  - 40 Sombrillas
  
- PLAYA DE BENZÚ:
  - 16 Sombrillas
  - 4 Tramos de Pasarela
  
- PLAYA JUAN XXIII:
  - 4 Sombrillas

B.- OBJETIVOS / INDICADORES

Ya indicados

C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	474.195,00	Transferencias de la AGE	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>474.195,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

# PROGRAMA 162.0: RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA

## A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

La partida presupuestaria incorpora los gastos necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente mediante la que la Ciudad adquiere la obligación de prestar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, así como la limpieza y baldeo de las vías públicas, incluyendo el mantenimiento y limpieza de los contenedores, a tal efecto habilitados.

Así mismo, corresponde a la Administración Local la recogida de los residuos procedentes de la ejecución de obras de construcción que pudieran abandonarse en vertederos incontrolados.

Finalmente la partida incorpora los gastos inherentes a la prestación de servicios de limpieza vertical en zonas de difícil acceso.

La totalidad de las actuaciones contempladas en el programa se adjudicarán mediante la celebración de contratos con empresas especializadas en la prestación de servicios de recogida de residuos, limpieza viaria, conservación de contenedores y trabajos de limpieza vertical.

El desglose de las partidas económicas incorporadas al presente programa se ciñe a:

### **1.- Gastos Vertedero de residuos inertes**

Se corresponde con los gastos para el tratamiento de los residuos procedentes de la construcción, en aplicación de la normativa vigente.

### **2.- Contrato para la recogida de basuras, limpieza viaria y conservación de contenedores**

Se corresponde con los gastos inherentes a las competencias municipales en relación con la limpieza diaria, barrido, baldeo, recogida de residuos sólidos urbanos en término municipal de Ceuta, así como el mantenimiento y limpieza de contenedores instalados en la vía pública.

### **3.- Contrato de limpieza vertical**

Se corresponde con los gastos derivados de la limpieza de cualquier tipo de residuos que, debido a su ubicación o vertido –generalmente en acantilados de la ciudad-, requieren de la contratación de empresas especializadas en trabajo vertical. Resulta necesario reseñar que la ejecución de estos trabajos no esta incluida en el objeto del contrato de limpieza viaria.

## B.- OBJETIVOS / INDICADORES

### **1.- Gastos de vertederos de residuos inertes**

### **2.- Contratos recogida basuras, limpieza viaria y conservación de contenedores**

### **3.- Contratos de trabajo de limpieza vertical**

Descripción de indicadores	Previsto
<i>1.- Gastos de vertedero de residuos inertes</i>	
▪ <i>Toneladas de residuos depositadas</i>	<i>49.495 Tn</i>
<i>2.- Contratos de recogidas de basuras, limpieza viaria y conservación de contenedores</i>	
▪ <i>Nº de contratos a suscribir</i>	<i>3</i>
▪ <i>Periodo a contratar</i>	<i>Año 2013</i>
▪ <i>Toneladas recogidas de residuos sólidos urbanos (RSU)</i>	<i>44.374 Tn</i>
▪ <i>Toneladas recogidas de residuos plásticos (RPI)</i>	<i>86 Tn</i>
▪ <i>Toneladas recogidas de residuos de vidrio (RV)</i>	<i>25 Tn</i>
▪ <i>Toneladas recogidas de residuos de papel y cartón (RPC)</i>	<i>5.010 Tn</i>
▪ <i>Nº de contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU)</i>	<i>1.387</i>
▪ <i>Nº de contenedores de recogida de residuos plásticos (RPI)</i>	<i>0</i>
▪ <i>Nº de contenedores de recogida de residuos de vidrio (RV)</i>	<i>75</i>
▪ <i>Nº de contenedores de recogida de residuos de papel y cartón (RPC)</i>	<i>60</i>

3.- Contratos de trabajo de limpieza vertical

▪ N° de contratos a suscribir	1
▪ Periodo a contratar	2013
▪ ¿incluyen el equipamiento necesario para la correcta prestación del servicio?	SI
▪ N° de zonas que requieren de limpieza vertical	14
▪ N° de veces al año que se procede a la limpieza de dichas zonas	1

C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	15.343.550,00	Transferencias de la AGE	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.343.550,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

# PROGRAMA 162.1: TRATAMIENTO DE RESIDUOS

## A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

En aplicación de la normativa vigente en la materia, corresponde a la Ciudad Autónoma realizar una correcta gestión de los residuos generados incluyendo, a tal efecto, la recogida selectiva de los mismos que propicie la reutilización y/o reciclado de parte de ellos. Al carecer la ciudad de instalaciones apropiadas, en consonancia con el objeto del programa, resulta necesario transportar los residuos a una planta de tratamiento ubicada en la Península.

Finalmente, resulta conveniente señalar que, para la anualidad 2013, el programa ha proyectado el incremento de zonas de recogida selectiva (zonas de acopio).

Desglose de las partidas presupuestadas en el programa:

### **1.- Contrato planta tratamiento de vehículos**

Destinado a la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil.

### **2.- Contrato de transporte a planta de tratamiento**

Incorpora los gastos del transporte de los residuos sólidos urbanos a la planta autorizada en la Península para su correcto tratamiento.

### **3.- Contrato de gestión de puntos limpios**

Consignado para proceder a la correcta recogida selectiva de residuos en origen, procedente de domicilios particulares, al objeto de proceder a su tratamiento para su posterior uso reciclado o reutilización.

### **4.- Contrato planta tratamiento de vehículos**

Incorpora las cuantías presupuestadas para la recogida de neumáticos a los productores, así como los abandonados en el territorio municipal de Ceuta, incluyendo su posterior traslado para su correcta gestión y tratamiento.

## B.- OBJETIVOS / INDICADORES

### **1.- Contrato planta tratamiento de vehículos**

### **2.- Contrato transportes de residuos a planta de tratamiento**

### **3.- Contrato gestión puntos limpios**

### **4.- Contrato de recogida de neumáticos**

Descripción de indicadores	Previsto
<i>1.- Contrato planta tratamiento de vehículos</i>	
▪ <i>Nº de contratos a suscribir</i>	<i>1</i>
▪ <i>Periodo a contratar</i>	<i>4 años</i>
▪ <i>Nº de vehículos a descontaminar</i>	<i>1.986</i>
▪ <i>¿Incluyen el equipamiento necesario para la correcta prestación del servicio?</i>	<i>SI</i>
<i>2.- Contrato transportes de residuos a planta de tratamiento</i>	
▪ <i>Nº de contratos a suscribir</i>	<i>1</i>
▪ <i>Toneladas transportadas</i>	<i>44.374</i>
▪ <i>¿Incluyen el equipamiento necesario para la correcta prestación del servicio?</i>	<i>SI</i>
<i>3.- Contrato gestión puntos limpios</i>	
▪ <i>Nº de contratos a suscribir</i>	<i>1</i>
▪ <i>Periodo a contratar</i>	<i>1 año</i>
▪ <i>Nº de puntos limpios fijos a gestionar</i>	<i>1</i>
▪ <i>Nº de puntos limpios móviles a gestionar</i>	<i>1</i>
▪ <i>Toneladas gestionadas de toner</i>	<i>3,5 Tn</i>

- Toneladas gestionadas de eléctricos / electrónicos 170 Tn
- Toneladas gestionadas de pilas 4 Tn
- Toneladas gestionadas de aceites vegetales 120 Tn
- Toneladas gestionadas de madera y similares 1.830 Tn
- Toneladas gestionadas de otros residuos peligrosos 525 Tn
- ¿Incluyen el equipamiento necesario para la correcta prestación del servicio? SI

4.- Contrato de recogida de neumáticos

- Nº de contratos a suscribir 1
- Periodo a contratar 1 año
- Nº de puntos de recogida fijo 1
- Nº de puntos de recogida móvil 2
- Toneladas recogidas 223 Tn
- ¿Incluyen el equipamiento necesario para la correcta prestación del servicio? SI

C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

- Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, Planta transferencia de residuos 107.000,00 €
- Ministerio de Medio Ambiente, subvención tratamiento de residuos 39.000,00 €
- Convenio Ecovidrio y Ecoembes 100.000,00 €

D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	5.317.600,00	Transferencias de la AGE	246.000,00
IV.- Transferencias Corrientes	39.000,00		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.356.600,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>246.000,00</b>

# PROGRAMA 170.0: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

## A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

El programa recoge los gastos de funcionamiento, necesarios e imprescindibles, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el área responsable en la materia.

Así mismo el programa contiene la celebración de contratos de arrendamiento de la maquinaria necesaria para la limpieza de vertederos y acondicionamiento de playas.

En el marco de este programa se celebrarán los siguientes convenios nominativos:

### 1.- Entidad beneficiaria: Septem Nostra

- **Cuantía:** 11.255,00
- **Descripción:** Desarrollo Guía 21

### 2.- Entidad beneficiaria: Federación de Caza

- **Cuantía:** 3.500,00 €
- **Descripción:** Actividades propias Federativas

### 3.- Entidad beneficiaria: S.E.O. Ecologista

- **Cuantía:** 2.000,00 €
- **Descripción:** Control de Aves

### 4.- Entidad beneficiaria: Asociación de Cazadores

- **Cuantía:** 3.500,00 €
- **Descripción:** Control población de jabalíes

## B.- OBJETIVOS / INDICADORES

En fase de desarrollo

## C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

No existen

## D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
II.-Gastos corrientes en bienes y servicios	108.825,00	Transferencias de la AGE	
IV.- Transferencias corrientes	20.255,00		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>129.080,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

# PROGRAMA 172: PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

## Departamento responsable: OBIMASA

### A.- SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CORREGIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

La sociedad pública OBIMASA trabaja en la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural, en materia de acuicultura, marisqueo y pesca; en la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, en sanidad vegetal; en caza, montes y repoblación forestal, en la programación, promoción y fomento de actividades de educación medioambiental y en la política de sensibilización de los ciudadanos en materia ambiental.

Así mismo, la sociedad realiza labores en el medio ambiente urbano mediante la ampliación y conservación de los jardines públicos y a través de la ejecución de obras de mantenimiento de infraestructuras.

A continuación se resume, por áreas, las competencias más significativas de la citada entidad:

#### ASESORAMIENTO TÉCNICO

- Elaboración de informes.
- Elaboración de Ordenanzas Municipales, Exámenes, Planes y Evaluaciones.
- Elaboración de Pliegos Técnicos de expedientes de contratación de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Dirección y supervisión técnica de encomiendas de gestión de la Consejería de Medio Ambiente a TRAGSA
- Ejecución, revisión y seguimiento de convenios de colaboración.
- Ejecución de proyectos.
- Centro suministrador de información medio ambiental
- Centro de cualificación profesional medioambiental.

#### CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

- Actuaciones directas en el medio forestal
- Actuaciones como Centro de Recuperación de Fauna Silvestre Protegida y otras.

#### CONSERVACIÓN DEL MEDIO URBANO

- En el Área Medioambiental (fauna silvestre, arbolado urbano, jardinería ornamental y zonas de baño).
- En el Área de obras e Infraestructuras.

#### PARTICIPACIÓN EN FOROS

- Locales (Consejo Asesor de Caza, Comité de Gestión de Playas, Consejo Sectorial de Medio Ambiente, etc.).
- Nacionales (Comisiones, Comités, grupos de Trabajo, Congresos, etc.)

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Elaboración, Planificación y Ejecución de Programas de Educación Ambiental.
- Elaboración, Planificación y Ejecución de Campañas de Sensibilización Ambiental.
- Diseño de materiales didácticos, carteles, trípticos, etc.
- Publicación de cuentos de la Comisión Europea
- Coordinación con la Consejería de Educación Cultura y Mujer
- Redacción de Informes de Evaluación

### B.- OBJETIVOS / INDICADORES

Descripción de indicadores	Previsto
▪ <i>Actividades de repoblación forestal con Organismo externos</i>	<i>4 campañas</i>
▪ <i>Actuaciones de prevención de incendios. Cortafuegos</i>	<i>20 Hectáreas</i>
▪ <i>Actuaciones de protección contra plagas y enfermedades forestales (Procesionaria del pino)</i>	<i>15 Hectáreas</i>
▪ <i>Actuaciones de restauración forestal y repoblación</i>	<i>12 Hectáreas</i>
▪ <i>Actuaciones sobre especies invasoras vegetales (EEI)</i>	<i>5 Hectáreas</i>
▪ <i>Actuaciones de Conservación de especies vegetales amenazadas</i>	<i>2 actuaciones</i>

▪ <i>Trabajos selvícolas de mejora de hábitats</i>	<i>3,5 Hectáreas</i>
▪ <i>Retirada de RSU en espacios naturales</i>	<i>150 m<sup>3</sup></i>
▪ <i>Nº de plantas forestales producidas en Vivero Forestal</i>	<i>50.000 plantas</i>
▪ <i>Trabajos de mantenimiento y policía en equipamiento de uso público en el medio forestal</i>	<i>2,5 Hectáreas</i>
▪ <i>Dispositivo vigilancia y detección precoz de Incendios Forestales</i>	<i>10 operarios/5 meses/15h.día</i>
▪ <i>Kilómetros de sendero señalizados</i>	<i>3 Km</i>
▪ <i>Nº de individuos de especies amenazadas atendidos en CREA</i>	<i>150 ejemplares</i>
▪ <i>Nº de nidos de gaviota a retirar- control de la población</i>	<i>110 nidos</i>
▪ <i>Nº de actuaciones control poblacional de jabalís</i>	<i>50 actuaciones</i>
▪ <i>Nº de Direcciones Técnicas de Contratos</i>	<i>7 direcciones</i>
▪ <i>Nº de Informes Técnicos para la Consejería de Medio Ambiente y otras</i>	<i>150 informes</i>
▪ <i>Participación en foros regionales y nacionales</i>	<i>12 participaciones</i>
▪ <i>Nº de participantes en actividades de educación ambiental</i>	<i>9000 participantes</i>
▪ <i>Nº de actividades del Programa de Educación Ambiental</i>	<i>10 actividades</i>
▪ <i>Nº de campañas de información y sensibilización</i>	<i>5 campañas</i>
▪ <i>Informe de Evaluación de Educación Ambiental</i>	<i>1 por curso escolar</i>
▪ <i>Elaboración de materiales didácticos</i>	<i>1 por actividad</i>

C.- INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA

D.- RESUMEN DE CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Euros	Concepto	Euros
IV.- Transferencias corrientes	2.543.742,06	Transferencias de la AGE	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.543.742,06</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	